

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 194 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Consejo Europeo de 27 y 28 de junio de 2013, para su debate en el Pleno.

Congreso de los Diputados a 21 de junio de 2013

PORTAVOZ GP (EAJ-PNV)

PORTAVOZ GP CiU

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALITA RELATIVA AL CONSEJO EUROPEO DE 27 Y 28 DE JUNIO DE 2013.

MODIFICACIÓN DEL APARTADO 1.

1. Impulsar, en el seno de la Unión Europea, avances hacia una verdadera Unión Económica y Monetaria en sus pilares financiero, fiscal, económico y político. En particular, el próximo Consejo Europeo deberá dar pasos sustantivos para garantizar su puesta efectiva en funcionamiento este mismo año. Progresos hacia una unión bancaria articulada en sus tres pilares: un mecanismo de supervisión única, un mecanismo único de resolución y un fondo de garantía de depósitos europeo, así como romper el círculo vicioso entre deuda bancaria y soberana por medio de la recapitalización directa de los bancos en la Zona Euro por el Mecanismo Europeo de Estabilidad.

ENMIENDA DE ADICIÓN A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALITA RELATIVA AL CONSEJO EUROPEO DE 27 Y 28 DE JUNIO DE 2013.

AÑADIR UN NUEVO PÁRRAFO AL PUNTO 2.

2.

Instar, igualmente, a dichas instituciones a que en el periodo máximo de un año se pongan en funcionamiento la emisión de eurobonos con el fin de abaratar significativamente I coste de la deuda de los Estados miembros, especialmente de los más necesitados al respecto.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALITA RELATIVA AL CONSEJO EUROPEO DE 27 Y 28 DE JUNIO DE 2013.

MODIFICACIÓN DEL APARTADO 3

- Impulsar el crecimiento y el empleo aprovechando al máximo la capacidad inversora de la Unión Europea para lo cual se deberá:
 - Revisar el grado de aplicación del Pacto por el Crecimiento y el Empleo para detectar sus deficiencias y acelerar la puesta en marcha de los compromisos en él asumidos.
 - Incorporar nuevas propuestas en aquellos ámbitos que puedan tener un mayor impacto positivo en el crecimiento y en la creación de empleo.
 - Adoptar las medidas que aseguren la plena absorción de los fondos previstos en el actual marco financiero 2007-2013, garantizando en todo caso la reinversión de los remanentes no gastados, en políticas orientadas al crecimiento y el empleo.

ENMIENDA DE ADICIÓN A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALITA RELATIVA AL CONSEJO EUROPEO DE 27 Y 28 DE JUNIO DE 2013.

AÑADIR UN NUEVO APARTADO 4 BIS.

4. Bis) Articular una Estrategia Global para el Empleo de trabajadores y trabajadoras de más edad, con medidas concretas destinadas a facilitar la reincorporación de estos trabajadores al mercado laboral.

ENMIENDA DE ADICIÓN A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALITA RELATIVA AL CONSEJO EUROPEO DE 27 Y 28 DE JUNIO DE 2013.

AÑADIR UN NUEVO APARTADO 4 TRIS.

4. TRIS) Reforzar los recursos destinados a luchar contra la pobreza, en particular la infantil, y a mejorar la empleabilidad de los colectivos más vulnerables.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALITA RELATIVA AL CONSEJO EUROPEO DE 27 Y 28 DE JUNIO DE 2013.

MODIFICACIÓN DEL APARTADO 5.

- 5.1 Incrementar el volumen total de fondos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) destinados a las PYME_y autónomos; aumentar su capacidad para otorgar a los bancos comerciales garantías de alta calidad sobre las carteras de nuevos préstamos a las pequeñas empresas; y desarrollar un programa de ayuda al comercio para permitir el acceso de las empresas europeas a los procesos de licitación internacionales y facilitar el crédito a la exportación.
- 5.2 El BEI debe servir igualmente para financiar un plan de infraestructuras y de proyectos en el ámbito de la I+D+i con el fin de aumentar el stock de capital e impulsar así la actividad a corto plazo y sentar las bases sólidas del crecimiento futuro.
- 5.3 Además, el BEI, a través de emisiones específicas para financiar proyectos, impulsará el crecimiento económico en los Estados europeos más deprimidos y necesitados de inversión pública.

EUSKAL TALDEA GRUPO VASCO

EUSKO ALDERDI JELTZALEA
PARTIDO NACIONALISTA VASCO





A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 194 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Consejo Europeo de 27 y 28 de junio de 2013, para su debate en Pleno.

Madrid, Congreso de los Diputados a 24 de junio de 2013

EL PORTAVOZ

AITOR ESTEBAN BRAVO

EUSKO ALDERDI JELTZALEA PARTIDO NACIONALISTA VASCO



ENMIENDA DE ADICIÓN A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALITA RELATIVA AL CONSEJO EUROPEO DE 27 Y 28 DE JUNIO DE 2013.

<u>AÑADIR UN NUEVO APARTADO</u> que será el 1º, desplazando la numeración de los siguientes:

1. Defender ante las instituciones europeas que la política basada esencialmente en el ajuste (contención del déficit y endeudamiento a ultranza) está afectando negativamente al empleo y a la economía española.

Para ganar margen de maniobra en favor de las políticas de apoyo al crecimiento y al empleo, mientras se mantenga una coyuntura económica de reducido crecimiento, es imprescindible flexibilizar el objetivo de déficit público estableciendo el límite del 3% en el año 2020.

EUSKO ALDERDI JELTZALEA PARTIDO NACIONALISTA VASCO



ENMIENDA DE ADICIÓN A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALITA RELATIVA AL CONSEJO EUROPEO DE 27 Y 28 DE JUNIO DE 2013.

Añadir al inicio de la Exposición de Motivos el siguiente texto:

La política implementada desde la Unión Europea a través de sus Instituciones se ha manifestado ineficaz para dar una solución satisfactoria a la crisis económica de la propia UE.

Ajustes, recortes de gasto y reformas estructurales, en ausencia de políticas de impulso a la actividad económica, han llevado a la UE a la recesión y agravado especialmente la situación de economías, como la española, cuya profunda recesión se prolonga excesivamente en el tiempo a la par que el paro alcanza cotas superiores al 27%.

Ganar margen de maniobra y flexibilidad en el ajuste, junto a la reorientación de la política en el ámbito europeo, es la única manera de tener posibilidades de éxito.

Para ello, es necesario, entre otras cosas:

- Revisar los objetivos de déficit.
- Un mayor compromiso del Banco Central Europeo con el crecimiento europeo.
- Poner el BEI, Banco Europeo de Inversiones al servicio de la reactivación económica y el empleo.
- Completar lo antes posible la Unión Monetaria y Bancaria.
- Resolver urgentemente el problema de la financiación de las PYMES.
- Y ayudar decididamente a la creación del empleo joven. etc. etc.

(Resto igual)



A LA MESA DEL CONGRESO

DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 194 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta una enmienda de adición de un nuevo apartado que será el 1º, desplazando la numeración de los siguientes a la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso y Socialista, relativa al Consejo Europeo de 27 y 28 de junio de 2013

Redacción que se propone:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

 (nuevo) Defender ante las instituciones europeas que la política basada esencialmente en el ajuste (contención del déficit y endeudamiento a ultranza) está afectando negativamente al empleo y a la economía española.

Para ganar margen de maniobra en favor de las políticas de apoyo al crecimiento y al empleo, es imprescindible seguir aplicando la capacidad de flexibilizar el objetivo de déficit público del 3%, mientras se mantenga una coyuntura económica de reducido crecimiento.

(..Resto igual...). "

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de junio de 2013.



Josep Antoni Duran i Lleida Portavoz Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió)



A LA MESA DEL CONGRESO

DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, en su calidad de Portavozdel Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 194 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan una enmienda de adición de un nuevo apartado 2 bis a la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso y Socialista, relativa al Consejo Europeo de 27 y 28 de junio de 2013

Redacción que se propone:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

2. Bis (nuevo) Articular con celeridad la iniciativa propuesta por el Comité Económico y Social de la Unión Europea, con el apoyo de sindicatos y empresarios europeos (incluidos los alemanes), relativa a permitir la emisión de dos tipos de bonos: los destinados a neutralizar la deuda y los bonos para la recuperación económica.

Los bonos para la recuperación económica y el crecimiento podrían ser emitidos por el Fondo Europeo de Inversiones, órgano concebido en 1994 como emisor de bonos para contrarrestar los efectos inflacionarios de los criterios de Maastricht, sin necesidad de revisar el Tratado de la UE y a través de las disposiciones del Tratado sobre cooperación reforzada (aprobadas por 11 estados miembros), y podrían atraer excedentes de fondos soberanos de inversión y de bancos centrales de economías emergentes. "

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de junio de 2013.

1. P---

Josep Antoni Duran i Lleida Portavoz Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió)